

Ex<sup>o</sup> en la Lonja & de marzo =

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia a  
ocho dias del mes de marzo de mil y seiscientos y  
quarentaydos años en la Lonja de la Plaza pu-  
blica de Santa Catalina los señores Alcaldes de  
jurisdiccion ayuntamiento de esta ciudad de saber el  
don Juan de Cordero Collantes alcalde mayor don Ju-  
an de Almaraz Baltazar y Alfonso Perez de Alcazar Regi-  
strador y don Joseph de Alcazar y Thomas mayor don  
y el genio nabarro jurado y así juntos acordaron  
lo siguiente

Sequien Lascaen  
Tinela

Viose una Carta del Sr don Jeronimo Antonio de  
Medinilla y Porrey Cav<sup>o</sup> de la orden de Santiago Co-  
mendador desta ciudad su fecha en carta ofi-  
cial de diez y cinco en que avisa a esta ciudad que  
hacen retirar las centinelas de las torres por  
averse descomulgado las velas de que esta ciu-  
dad avia tenido noticia y la ciudad acuerdo que  
el Sr don Gregorio Gasca Regi<sup>o</sup> y Comisario de  
las centinelas haga que se quiten luego esta noche y  
de orden a las centinelas de la torre de Santa Cata-  
lina no respondan esta noche al fuego que echa en  
las del puerto, para que se eviten luego las que  
pueden en el dicho puerto de cartas

Mano de J. de Alcazar